

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A Y 3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

ANUNCIO Nº 2

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 1 plaza de auxiliar administrativo/a y 3 plazas de administrativo/a, correspondiente al proceso de promoción interna, cuya Oferta de Empleo Público fue aprobada en fecha 15 de diciembre de 2023 (BOP de 21 de diciembre), por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Otorgar a los aspirantes la puntuación global, en el desarrollo del proceso selectivo de concurso-oposición, que se adjunta a la presente acta como Anexo I.

2º.- Declarar aprobados/as en la presente convocatoria a todos los aspirantes por haber superado el proceso selectivo de concurso-oposición.

3º.- Informar a los aspirantes en relación con los acuerdos adoptados por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 45 de la convocatoria, que cuentan con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de las calificaciones otorgadas, para presentar reclamaciones ante el tribunal calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

4º.- Proponer al órgano competente, de conformidad con la Base 41 de la convocatoria, la formalización de los contratos de personal laboral fijo con los aspirantes declarados aprobados en la presente convocatoria.

Ayuntamiento de Málaga
 Edificio Tabacalera. Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3, módulo 5.
 29003 Málaga

+34 951 926 172
 imfemalaga@malaga.eu
 www.imfemalaga.eu

Código Seguro De Verificación	0PEV6zw+RvP1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	01/08/2024 13:03:48
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0PEV6zw+RvP1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5º.- Advertir a las personas aspirantes propuestas, conforme a lo estipulado en la Base 42 de la convocatoria, que deberán presentar la documentación referida en dicha base en el Departamento de Régimen Interior del IMFE, en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en la página web del IMFE y del Ayuntamiento de Málaga, así como en el Tablón de Edictos electrónico municipal.

6º.- Informar a las personas interesadas que, contra los presentes acuerdos, podrán interponer recurso de alzada ante la Dirección del IMFE, en el plazo de un mes a partir de su publicación, según lo dispuesto en la Base 45ª.

7º.- Hacer públicos todos los acuerdos adoptados.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. Rocio Rodríguez Manzano

Código Seguro De Verificación	0PEV6zw+RvP1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rocio Rodríguez Manzano	Firmado	01/08/2024 13:03:48
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0PEV6zw+RvP1FPVJpSy3Dg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

1º. CONVOCATORIA 3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A:


NOMBRE	APELLIDOS	APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
MARIA PILAR	URIBE	GIL	9,87	10	6,93	26,8
SAMUEL	PAZOS	RAMIREZ	9,87	10	6,02	25,89
ANTONIO MIGUEL	NAVAS	VALDERRAMA	9,73	8,75	6,10	24,58

Conforme a lo previsto en la Base nº 40, la puntuación global otorgada en la fase concurso, que será como máximo de 10 puntos, se adicionará a la obtenida en la fase de oposición. La cifra resultante es la que deberá ser tenida en cuenta para determinar, según dispone el capítulo VII de estas normas generales, la relación de personas candidatas por orden decreciente de puntuación que propondrá el tribunal para su nombramiento o formalización del contrato, en su caso.

2º. CONVOCATORIA 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

NOMBRE	APELLIDOS	APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
BERNARDO LUIS	CASTRO	SALINAS	9,5	10	5,648	25,148

Conforme a lo previsto en la Base nº 40, la puntuación global otorgada en la fase concurso, que será como máximo de 10 puntos, se adicionará a la obtenida en la fase de oposición. La cifra resultante es la que deberá ser tenida en cuenta para determinar, según dispone el capítulo VII de estas normas generales, la relación de personas candidatas por orden decreciente de puntuación que propondrá el tribunal para su nombramiento o formalización del contrato, en su caso.

Código Seguro De Verificación	0PEV6zw+RvP1FPVJpSy3Dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Rocio Rodriguez Manzano	Firmado	01/08/2024 13:03:48	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0PEV6zw+RvP1FPVJpSy3Dg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			